



Jose Aroring Miguel Prius Miguel Roda
y Lara

Manuel Savarros Agustín Carraga

Don Diego Tomo la posesion sin perjuicio de
derechos q. era astrictive

Juan Herrera

Postero en saber firmas
el Reg. 7º. Juan Lopez
y visado p. el Sr. de San
Diego, haciendo una declaracion
de

Jose Lopez

+ Antonio Abuita

Antonio Bernal
Juan
ms

Lab. del dia 3 de Enero y en la villa de Jimilla a tres
de 1840
de un de mis señores que
santa; reunidos entre otros señores Capitanes de la
componen el Ayuntamiento Constitucional de esta villa
(menos el Sr. Reg. octavo por haberse de Jimilla
un por hallarse ausente) y con su nombre

